



Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS

Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa AFG-ACF/CE-PN-013/2015

Cve. Crédito 4731508778

Expediente CVV0503009/14

R.F.C. TOSC651016AF1

102102



NOMBRE: TORRES SOTO CARMEN

DOMICILIO: C. MINEROS NO. 2046 A

COLONIA: RAMOS ARIZPE, **LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA, **C.P.:** 26825

MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

Oficio

ALEFSJ/0589/2024

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5 fracción IX, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En la ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12 horas y 34 minutos, del día 21 del mes de Mayo del año de 2024, LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ en mi carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL de SAN JUAN DE SABINAS, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del acuerdo de notificación relativo a la resolución AFG-ACF/CE-PN-013/2015 mediante la cual se determina el crédito fiscal relativo al expediente CVV0503009/14 emitido por el C. LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ de fecha 27/02/2015 documento que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emite, toda vez que el contribuyente TORRES SOTO CARMEN se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente TORRES SOTO CARMEN en razón de las siguientes circunstancias:

Los C. Notificadores-Ejecutores C. YOLANDA MAGDALENA FALCON MARTINEZ y JUAN ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ se constituyeron legalmente en el domicilio ubicado en CALLE MINEROS NÚMERO 2046 A, COLONIA RAMOS ARIZPE, CODIGO POSTAL 26825, de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, dado que es el domicilio manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar el oficio AFG-ACF/CE-PN-013/2015, habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto por así señalarlo en los indicadores oficiales con número 2046 A el cual se encuentra visible en el inmueble, cuyas características exteriores son vivienda color naranja. En la fachada tiene franja de piedra de corte color beige de la mitad hacia debajo de la pared. Dos ventanas en forma de arco al costado derecho de la puerta principal que es de madera color café chocolate. Las ventanas tiene sus vidrios formado una cuadrícula. Al frente tiene un pequeño patio, de lado derecho hay unos arbustos bajitos, al centro de una banqueta que va desde la entrada principal hasta la puerta de la cerca que da a la calle y de lado izquierdo un piso de cemento que al parecer es utilizado como cochera sin techo. La cerca es de malla ciclónica color café y tiene un portón de dos hojas de lado izquierdo y la puerta de la calle; que se encuentra ubicada en calle Mineros, hicieron constar lo siguiente. En la visita efectuada por el Notificador C. YOLANDA MAGDALENA FALCON MARTINEZ de fecha 25 de abril del año en 2024, hace constar que siendo las once horas veinte minutos, procedió a tocar la puerta del domicilio buscado, atendió al llamado una persona que dijo llamarse OSCAR JAVIER PALACIOS TORRES, quien no se identifica con documento oficial, siendo su media filiación sexo masculino, edad 37 años, rostro redondo, tez morena, nariz chica, labios delgados, complexión robusta, cabello negro, corto y liso; estatura aproximada de 1.75, datos calculados por apreciación, ante quien me identifique con la constancia de número AGEF/4461/2023, con vigencia del 02 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024, expedida el 22 de diciembre del 2023 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila, el cual ostenta su firma autógrafa, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole alguna información respecto al contribuyente CARMEN TORRES SOTO a lo que manifestó que ese era su domicilio anteriormente y que ahora es suyo; a lo que le pregunte ¿sabe usted desde cuando el contribuyente antes mencionado y/o su representante legal desocupo el domicilio? A lo que me respondió que el contribuyente hace 5 años se fue, a lo que le pregunté ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente antes mencionado y/o su representante legal? A lo que respondió no saber nada de la contribuyente; a lo que le pregunté ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente? A lo que respondió Oscar Javier Palacios Torres; a lo que le pregunte ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente antes mencionado y/o su representante legal? A lo que respondió que ninguno; a lo que le pregunte ¿este inmueble es propio o lo rentan? a lo que respondió propio. Se concluyó la entrevista ya que la persona que atendió el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio con número exterior 2047 que se encuentra al frente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son casa habitación color naranja con franja color beige en techo y reja color negro. En la puerta principal tiene una franja color blanco de madera sobre la puerta, arriba ventanas de cuadros de aluminio color café, una a cada costado de la puerta principal. Cochera de lado derecho con espacio para un vehículo, y portón color café; en el cual le atendió HIPOLITO JUAREZ, quien no se identificó, siendo su media filiación sexo masculino, edad 37 años, rostro redondo, tez blanca, nariz chica, labios delgados, complexión robusta, cabello negro, corto y liso, estatura aproximada de 1.75 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien se presentó y se identificó el notificador con la constancia de identificación número AGEF/4461/2023 de fecha 02 de enero del 2024 al 31 de diciembre del 2024, expedida el 22 de diciembre del 2023 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila, el cual ostenta su firma autógrafa, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole alguna información respecto al contribuyente CARMEN TORRES SOTO y si ocupaba el domicilio antes mencionado con número 2046 A, a lo que respondió saber que ese era su domicilio, pero se fue hace años del lugar; a lo que le pregunté ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente antes mencionado y/o su representante legal? A lo que me respondió no saber nada de ella. Se concluyó la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 25/04/2024, levantada por el C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M. y 26/04/2024, levantada por el C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en acuerdo de notificación relativo a la resolución AFG-ACF/CE-PN-013/2015 mediante la cual se determina el crédito fiscal relativo al expediente CVV0503009/14 emitido por el C. LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ de fecha 27/02/2015 documento que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emite, a nombre de TORRES SOTO CARMEN.

SEGUNDO.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en

Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurra a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimo primer día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al decimo primer día hábil siguiente.

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica avanzada y amparada por un certificado vigente, de conformidad con el primer y quinto párrafos de la Fracción V del Artículo 38 del Código Fiscal de la Federación.



SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 21 DE MAYO DE 2024
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ

Vigencia del certificado de la firma electrónica, del 25/08/2022 al 25/08/2026

Firma Electrónica

SEEvUsE2QJe/8s2faJwgmceFBG+9tgvtZ8CkjuuhrUIH/LOMY9OMAvxeSWeDy5E4bmyhAmOiHxjw/zgePyf1gegL8b04OWaLkRr+Yox
TMEqFfnKmeJNgwn7EJ6zqcN6krPQqUwaGkxVI7PZuSgyNNcB3j7GJ5B6/lnRi6ztlEawWplc4bWPGZUbFuW0ky8B6QPvT0g8CSH30UxxOY
1M5tgwshkWtlZrQKFnqRX4nMb+DceyqoJBbfqMgP8R1kqCBqpmCNJTayf2+GFwoZCwEwPn+b9xLZdyPbsbyOr3mKevWQlgeJEG7pDKbv
cQZVqKYk0LkbOfiHYaOI3+uE4Rw==



Cadena Original

|4731508778|4|D|May 21 2024 12:34PM|ALEFSJ/0589/2024|31|TOSC651016AF1|TORRES SOTO CARMEN|